

Las empresas de alquiler de vehículos aumentan su facturación un 4,3% en 2014

EFE 11/06/2015 (20:52)



Alicante, 11 jun (EFECOM).- Las empresas de alquiler de vehículos incrementaron su facturación un 4,3 por ciento durante 2014 y prevén crecer un 5 por ciento más en este año, además de que compraron un 17,7 por ciento más de coches y calculan para 2015 seguir subiendo un 11,7 por ciento.

Así lo ha anunciado en una nota de prensa la Junta Directiva de la Federación Nacional Empresarial de Alquiler de Vehículos con y sin Conductor (Feneval) durante la asamblea anual celebrada en Alicante entre ayer y hoy.

Estas cifras suponen una subida hasta alcanzar los 1.356,6 millones de euros en 2014 y una previsión de llegar a los 1.425 millones de facturación en este 2015.

En el Plan Prioridades 2015 se establecen como principales reivindicaciones el reconocimiento del alquiler de coches como actividad turística y la aplicación del tipo reducido de IVA; la necesidad de avanzar en las acciones a desarrollar por las administraciones respecto a la oferta ilegal y evitar la creación de nuevos impuestos o gravámenes.

El presidente de Feneval, Miguel Ángel Saavedra, se ha mostrado contento de haber logrado que exista "un intercambio de información entre los organismos responsables de tráfico en los países europeos para alertar automáticamente de los intentos de matriculación de vehículos sustraídos en otro país".

Feneval también ha reclamado a las Administraciones una mayor flexibilidad en los plazos de la Inspección Técnica de Vehículos (ITV), para "evitar las multas que las empresas del sector están sufriendo al no poder cumplir con el plazo debido a la saturación de los talleres".

La asociación se ha mostrado preocupada por "la seguridad jurídica de los asociados que quieran acogerse a las ayudas previstas por el Plan Movele 2015 "para la adquisición de coches eléctricos, ya que, dicen, "un defecto en la interpretación de la Ley dificulta de momento la compra de este tipo de vehículos por parte de las compañías alquiladoras".EFECOM

1011418